

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No.08 de 2010

"Por medio de la cual se hace el Reconocimiento al Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las
señaladas en el Acuerdo 028 de 1994, y

CONSIDERANDO:

- Que de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 10 del Acuerdo 028 de 1994, las Directivas Académicas de la Universidad de Sucre, tienen un representante ante el Consejo Superior;
- Que en atención a lo anterior, el Vicerrector Académico y los Decanos (e) acordaron elegir como su Representante ante dicho organismo, al Decano (e) de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Magíster Víctor Peroza Coronado;
- Que el Vicerrector Académico y los Decanos en propiedad mediante acta de fecha 2 de agosto de 2010, decidieron designar como su Representante ante dicho organismo, al Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Magíster Víctor Peroza Coronado;
- Que el artículo 4o del Acuerdo No.07 del 2002 establece que las personas que resultaren elegidas o designadas como representantes al Consejo, adquirirán la calidad de tales, desde el momento en que su elección o designación sea reconocida por este organismo;
- Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

- ARTICULO 1o.** Reconocer como Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad de Sucre, al Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Magíster **VÍCTOR JOSÉ PEROZA CORONADO**, identificado con cédula de ciudadanía No.4'019.214 de Tolú (Sucre).
- ARTICULO 2o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2010

(Original firmado por)
MARTHA GARCÍA DÍAZ
Presidenta (e)

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria